

GACETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1811.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 19 de enero. Parece que se han reunido al imperio frances los ducados de Holstein y Mecklemburgo. El 1.º pertenece á Dinamarca; y aunque Bonaparte tiene ciertamente miras sobre esta potencia, la nueva usurpacion no está aun declarada de oficio. De Francia no tenemos noticia alguna militar ni política, fuera del aumento de 25 senadores para representar los países situados mas allá de los Alpes y del Escalda.

La salud de S. M. sigue adquiriendo progresivamente alguna mejoría. — S. A. R. el príncipe de Gales ha aceptado el nombramiento que con motivo de la larga enfermedad de su auguste padre han hecho las dos cámaras del parlamento de S. A. R. para regente del reyno-unido con las restricciones señaladas por las mismas; sintiendo solamente (son sus formales palabras) que estas restricciones le priven de la ocasion de mostrar á los leales y afligidos vasallos de S. M. que su conducta seria la misma, aunque no las hubiese. — La reyna ha aceptado igualmente el encargo que le ha confiado el parlamento de cuidar de la sagrada persona de S. M. — Muchos buques de guerra y de transporte, con tropas á bordo, estan para salir de un momento á otro de Portsmouth para Portugal.

FRANCIA.

Paris 27 de diciembre de 1810. Antes de principiarse la sesion del senado celebrada el 10 de diciembre, el príncipe archi-canciller que la presidia mandó leer el mensaje del emperador, que es el siguiente: « Senadores: he ordenado á mi ministro de relaciones exteriores que os comuniqué las diferentes circunstancias que exigen la reunion de la Holanda al Imperio. — Los decretos publicados por el congreso británico en 1806 y 1807 han aniquilado el derecho público de la Eu-

ropa. Un nuevo orden de cosas gobierna el universo. Necesitando yo de nuevas garantías, la reunion de las bocas del Escalda, del Mosa, del Rhin, del Ems, del Weser y del Elba al imperio, y el establecimiento de una navegacion interior con el Báltico, me han parecido ser las primeras y las mas importantes. — He hecho formar el plan de un canal que deberá concluirse ántes de cinco años, y que reunirá el Báltico al Sena (1). — Se indemnizará á los príncipes á quienes se cause algun perjuicio por esta grande providencia, que exige la necesidad y que apoya en el Báltico la derecha de las fronteras de mi imperio. — Antes de tomar estas determinaciones, se lo he hecho saber á la Inglaterra, á quien se ha notificado que el único medio de mantener la independendencia de la Holanda era revocar sus decretos del consejo de 1806 y 1807, ó de acomodarse en fin á sentimientos pacíficos. Pero aquella potencia no ha dado oídos á la voz de sus intereses ni al grito de la Europa (2). — Esperaba poder establecer un convenio para el cange de prisioneros entre la Francia y la Inglaterra, y por consiguiente aprovecharme de la permanencia de los dos comisarios en París y Londres para conseguir alguna composicion entre las dos naciones; pero mis esperanzas fueron vanas. No he reconocido en el modo de negociar del gobierno ingles otra cosa que astucia y mala fé (3). — La reunion del Valais es una consecuencia prevista por los inmensos trabajos que he mandado hacer de diez años á esta parte en aquel lado de los Alpes. Al tiempo del acta de mediacion, separé el Valais de la confederacion helvética, previen-

(1) *No es esto gran prueba de que Napoleon espere destruir el poder marítimo ingles tan breve y fácilmente como suponen sus gacetas y arrogantes decretos. Cinco años de trabajos y gastos inmensos para establecer la comunicacion entre Francia y el Báltico suponen que cree necesaria por otros muchos lustros la navegacion interior, y muy distante la época de su dominacion en el Oceano, que es lo que suele llamar la libertad de los mares.*

(2) *Prescindamos de si fué ó no verdad que Bonaparte ofreciese al gabinete británico conservar la independendencia de Holanda en cambio de la revocacion de los decretos de bloqueo. La Holanda gobernada por un virey de Bonaparte, pronto á desaparecer, como ha desaparecido, á la primera insinuacion de su principal, nunca fué ni pudo ser á los ojos de la Inglaterra un estado independiente. ¿Qué significa la independendencia de una nacion, quando un gobierno extrangero ofrece conservarla ó destruirla segun el giro que tomen sus negociaciones con otra tercera potencia, y no renuncia al orden de cosas que conserva en su mano el fatal poder de hacerlo quando se le antoje?*

(3) *Consúltese sobre este particular el proyecto de ajuste para el cange de prisioneros, propuesto por el gobierno británico y desechado por el frances, que se insertó en nuestro número 11.º de este año, pág. 86; y dígase despues qué nombre merece esta asercion del mensaje imperial.*

do desde entonces una medida tan útil á la Francia y á la Italia. — Mientras dure la guerra con la Gran-Bretaña, el pueblo francés no debe d'xar las armas. — Mis rentas se hallan en el estado mas próspero. Puedo cubrir todos los gastos que necesita hacer este inmenso imperio, sin exígir de mis pueblos nuevos sacrificios (1). — En el palacio de las Tullerías á 10 de diciembre de 1810. — *Napoleon.*”

En la misma sesion se asignaron 8 millones de reales de renta anual á Luis Bonaparte: 2 sobre los bienes que fueron de la corona en Holanda, 2 sobre varios bosques de Francia, y 4 sobre el tesoro público.

El consejero de estado conde Cafarelli propuso al senado en el propio dia una ley relativa á la conscripcion marítima. “El imperio, dixo, goza de una paz profunda; los pueblos que le rodean, convencidos íntimamente de que la garantía mas segura de su tranquilidad es la continuacion en su alianza con el pueblo francés, estrechan cada dia mas y mas los vínculos que los unen, y parece que no forman sino una gran familia por sus sentimientos hácia el augusto jefe de la Francia. — Si los furores de la guerra desolan aun las extremidades de la Europa, *si una porcion descarriada de una nacion vecina*, agitada por las facciones, desconoce sus verdaderos intereses, sabeis señores, que es necesario buscar la causa en las maquinaciones pérfidas de ese gobierno enemigo de la Europa, que desechado y amenazado en todas partes, no tiene mas que un *rincon de tierra* en donde pueda encender el fuego de la discordia y de las disensiones civiles (2). — La Inglaterra bloquea los puertos de la Europa; surcan los mares sus navíos, reprobados por todas partes; buscan el modo de introducir sus manufacturas acumuladas en los almacenes de sus habitantes consternados. Su sistema criminal es bien conocido; sus tramas estan desechas; y las naciones conocen su alianza fatal y sus servicios desastrosos.” Siguió

(1) *Bonaparte no habla en este mensage del estado de las cosas en la península. Quiso dar á entender que le importaban poco, ó que el asunto era de tan corta entidad que no merecia ocupar la atencion del senado. Sin embargo ocupa la de 6 mariscales de 16 que tiene el imperio, y de una parte de sus fuerzas proporcionada á este número de gefes, entre los que se cuentan los mas favorecidos de su amo y de la fortuna. Señales de que puede inferirse el grado de importancia que corresponde á los negocios de España entre los demas de Bonaparte.*

(2) *Un afecto de indignacion profunda se apodera sin duda del ánimo de los lectores á vista de expresiones semejantes. Las reflexiones son excusadas. Esa porcion descarriada es la nacion mas digna y generosa de la tierra; esas facciones son la voluntad unánime de todos los españoles, de esta y de la otra parte del mar, resueltos á combatir contra la injusticia, y ciertos de la victoria; esa agitacion es el furor sagrado de la libertad que amenaza á la cabeza del tirano; y ese gobierno enemigo de la Europa es el que trata de romper las cadenas con que quiere oprimirla Bonaparte.*

su discurso proponiendo que la conscription racaiga sobre los habitantes de las costas marítimas desde la edad de 13 á 16 años, para formarlos y aficionarlos á la marina, aplicando desde luego los muchachos á las fuerzas sutiles, y los marineros prácticos á la armada. Los conscriptos destinados á la marina serán 100 en los 30 departamentos litorales del imperio.

ESPAÑA.

México 9 de diciembre de 1810. Relacion circunstanciada de la batalla de S. Gerónimo Aculco, remitida al Sr. virey de Nueva-España por el brigadier D. Felix Calleja, comandante en jefe del ejército de operacion.

“Excmo. Sr.: voy á instruir á V. E. de los detalles de la victoria conseguida por el ejército de mi mando sobre el de los insurgentes en el campo de Aculco, que tengo ofrecidos á V. E. partiendo desde que me reuní en el pueblo de Dolores al señor conde de la Cadena.

Verificada esta reunion el 28 del pasado octubre, emprendí al siguiente dia mi marcha con direccion al valle de Toluca por Zelaya y Acámbaro, llevando por objeto atacar al grueso de los sediciosos, que segun las noticias, se dirigia á esa capital; pero habiendo recibido en el camino repetidos avisos del señor comandante de las armas de Querétaro, de hallarse amenazada esta ciudad y próxima á ser invadida por los enemigos, varié de rumbo, y me dirigí á ella, adelantando una columna de 1300 caballos al cargo del señor coronel D. Manuel Pastor, que aunque no pudo llegar hasta el dia siguiente del ataque, debió inspirar confianza á los defensores, y temor al enemigo que se retiró con pérdida.

Llegado á esta ciudad el dia 1.º de este mes, no obstante la necesidad en que se hallaban la tropa y caballos de algun descanso, volví á salir el 3 por lo que interesaba socorrer la capital, marchando el ejército cada dia 5 ó 6 leguas quando menos, y en algunos hasta 8, situándose sin tiendas, y muchas veces en posiciones militares que le permitian muy poco descanso.

Llegué así la mañana del 6 á las inmediaciones de la hacienda de Arroyozarco, en cuyo parage sorprendieron mis avanzadas porcion de insurgentes al parecer apostados con el objeto de reconocermelos; pero fueron cargados de tal modo, que quedaron muertos en el campo mas de 70 y otros tantos prisioneros. Por ellos y por las noticias que acababa de dirigirme el señor coronel D. Miguel Emparan, á quien con un cuerpo de 1200 caballos y 2 cañones volantes adelanté por el mismo rumbo, supe que el ejército de los insurgentes con sus gefes Hidalgo, Allende y demas cabecillas, se hallaba en el inmediato pueblo de Aculco, de regreso de las cercanías de esa capital. Con cuya noticia me dirigí á él, y asegurado por la vista natural, y despues por los espías, de ser cierta su reunion en dicho pueblo, tomé posicion militar á distancia de 2 leguas, teniendo la satisfaccion de notar en las tropas su impaciencia por batirse.

Di en la noche las órdenes necesarias para el ataque, y el 7 al rayar el día empezó su marcha el ejército en 5 columnas. La de la derecha compuesta del regimiento de dragones de México, 2 escuadrones del de S. Luis, un piquete del de Querétaro, y 4 escuadrones de lanceros con 2 cañones de artillería de a caballo á las órdenes del señor D. Miguel Emparan: la de la izquierda compuesta de 3 escuadrones de provinciales de Puebla, y el cuerpo de caballería de frontera de la Colonia al mando del señor coronel D. Manuel Espinosa: y las 3 del centro que formaban los 2 batallones de alta fuerza de la columna de granaderos provinciales, y el regimiento de infantería de la Corona con 2 cañones cada una, á las órdenes de sus respectivos jefes, el señor coronel D. José María Jalon, el teniente coronel D. Joaquin del Castillo y Bustamante, y el señor coronel D. Nicolas Iberri; y á retaguardia el regimiento de dragones de S. Carlos, mandado por el sargento mayor del de Puebla D. Miguel del Campo. La reserva compuesta de un escuadron del regimiento de dragones de España, 2 del de S. Luis y 1 del de Puebla, la puse al mando del teniente coronel D. José María Tovar, y en segunda línea de reserva un cuerpo de 600 caballos de lanceros al cargo de su comandante el capitán de dragones provinciales D. Pedro Meneso; habiendo dexado en la posicion en que hice noche los ranchos y bagages del ejército al cuidado del teniente coronel D. Diego Oroz, con una competente escolta, llevando solo conmigo el parque de artillería á retaguardia para el auxilio pronto de municiones.

El cuerpo de tropas ligeras, al cargo del teniente coronel D. Juan Nepomuceno de Oviedo, lo componian 180 hombres del batallon de patriotas de S. Luis Potosí, un piquete de 48 hombres de la columna de granaderos, y otro de igual número de la Corona, con una compañía de escopeteros á caballo del cuerpo de frontera, los cuales marchaban á vanguardia con el objeto de su instituto, y con el de sostener los movimientos de la columna de caballería de la derecha: esta y la de la izquierda alineadas sus colas con las cabeceras de las de infantería del centro, con orden de estrechar el ataque por sus respectivos costados al tiempo que las de infantería avanzasen á su frente.

Durante la marcha, que se verificó con el mejor orden, me adelanté con el cuartel mestre general D. Ramon Diaz de Ortega, y mis ayudantes á reconocer el terreno, desconocido á todos, y la posicion de los enemigos, que se reducía á una loma casi rectangular, que dominaba al pueblo y toda la campaña por los dos lados de oriente y norte que abrazaba nuestro ataque, circundada de un arroyo y barranco casi impracticables aun para la infantería, quedando los otros dos lados, el menor de 400 varas, sobre un cerro alto aislado, y la sierra ó montes espesos; y el otro lado mayor de 1500 varas, principio de la falda muy suave de la misma sierra, que á distancia de media legua empezaba ya á ser escabrosa y difícil.

Su formacion era la de batalla en 2 líneas, y entre ellas una fi-

gura oblonga llena de gente, todos sobre la loma, y la artillería á los bordes de esta. Desde el pueblo á la loma habia quando los descubrimos otra línea de batalla, que desaparecia conforme nos aproximábamos, y segun han informado los prisioneros, tenian á su espalda una muchedumbre de gentes, que excedia de 400 hombres entre soldados, gente de á caballo, y miserables indios seducidos por el apóstata Hidalgo, con 12 piezas de artillería; número que nos han confirmado ser cierto los señores Garcia Conde, Rul y Merino, que se hallaban prisioneros en el pueblo.

A pesar de su situacion que si baxo de un aspecto era muy favorable al enemigo, por otros no dexaba de presentarme ventajas, atendida la elevacion de su artillería, lo descubierta de su espalda á mi caballería de la derecha, y la confusion de tantas gentes dentro de un espacio tan corto; determiné avanzar, mandando á la caballería de la izquierda, que con la compañía de voluntarios europeos, á las órdenes de su capitán D. Antonio Linares, ocupaba unas lomas tendidas frente del pueblo, que amenazase atacarlo por este lado mientras yo extendia mi línea sobre la derecha, haciendo que la columna de caballería de esta parte, tomase la cima de una loma tendida, que corria de mi campo anterior, llamado de la Presa de Arroyozarco, hasta mas allá de la izquierda de los enemigos, con el fin de cortarles la retirada, situando tambien mas sobre la derecha á las columnas del centro, para que abrazasen mejor el campo de ellos.

Estas maniobras dispuestas en el acto, las executaron las tropas con tanta union, silencio y prontitud al son de caxa y demas instrumentos militares, como si fuese en parada: cosa que no contribuyó poco á sorprender al enemigo, y á hacerle conocer nuestra superioridad.

Aprovechando estos momentos preciosos en la guerra, y ya próximo con mi infantería al alcance del cañon del enemigo, desplegué en batalla en dos filas para disminuir el efecto de sus fuegos, cubriendo inmediatamente mi izquierda el regimiento de dragones de S. Carlos á fin de apoyar mas las maniobras de la caballería de aquel costado, y formé la reserva y parque de artillería á retaguardia, colocando mi artillería al mando, como segundo, del teniente coronel D. Juan Diez, distribuida en todo el frente y costados, incluso los 2 cañones de á caballo de la derecha, que por las dificultades del terreno no pudieron seguir á la caballería á que estaban destinados.

En este orden marché hacia el enemigo, despreciando el fuego de su artillería, hasta situarme debaxo de él, de un modo que sus tiros eran tan fixantes que casi no producian ningun efecto: en cuya situacion determiné tomar la loma, para apoderarme de ella y de las baterías, á la bayoneta si era necesario, mandando formar las tres columnas de ataque, que sostenidas del acertado y bien servido fuego de nuestra artillería empezaron á subir la loma con un valor é intrepidez dignas del mayor elogio, venciendo los obstáculos que presentaban el rio y zanja. A vista de este movimiento empezó á notarse el desorden del

enemigo, acompañado del voceo y alaridos que es comun á estas cuadrillas de gentes; y para completar su confusion, mandé á la caballería de la derecha que atacase al enemigo por su izquierda, lo que no pudo verificar sin mucho rodeo, por las dificultades del terreno; y continuando las columnas su marcha, se apoderaron al fin de la loma, siendo la primera que formó sobre ella, el primer batallon de la columna de granaderos con su coronel D. José María Jalon á la cabeza, siguiéndole la demas infantería á la que mandé formar en batalla para sostener la persecucion del enemigo por los cuerpos de caballería que sucesivamente fueron llegando; no debiendo omitir que el primero que lo verificó con el suyo, fué el señor conde de san Mateo Valparaiso. La caballería siguió por todas partes el alcance de los insurgentes en su precipitada fuga, el espacio de dos leguas y media hasta tropezar con barrancas y cerros impracticables, cogiéndoles en su retirada toda su artillería que constaba de 14 piezas, y los efectos, municiones, equipages y demas que manifiesta la adjunta relacion n. 1. dexando el campo lleno de cadáveres, y el espectáculo horrible que presentaba, y de que son responsables ante Dios y los hombres los traidores Huidago, Allende y sus secuaces que han derramado tantas plagas en este hermoso suelo. (*Se continuará.*)

ARTICULO DE OFICIO.

El Consejo de Regencia se ha servido conferir en el regimiento de infantería de Irlanda compañía á D. Pedro Thibau: tenencia á D. José Jayme Balcourt, y subtenencia á D. Cayetano Mingoranse, teniente, subteniente y cadete del mismo cuerpo; y ha reemplazado en el de Africa al teniente agregado D. Francisco de la Cueba.

Igualmente se ha servido nombrar coroneles de los regimientos de infantería de Almansa, Gerona, Ultonia y Fernando VII, á D. José Antonio Cebollino, teniente coronel del de Fernando VII: al coronel D. Julian de Estrada, teniente coronel del de Ilibernia; y por hallarse este prisionero de guerra, al coronel D. Diego de Vega, teniente coronel del de Almería: al coronel D. Pedro Sarsfield, comandante del batallon de infantería ligera de Tarragona, y á D. Daniel Osuliban, teniente coronel del batallon de voluntarios distinguidos de Ultonia. Tenientes coroneles de los regimientos de Palma, Santafé, Fernando VII, Almería, Ultonia y Gerona, al coronel D. Francisco Corsan, comandante del tercer batallon del de Fieles Zaragozanos: á Don Celestino Perez, comandante del tercer batallon extinguido de voluntarios de Castilla: al coronel D. José María Torrijos, comandante del tercer batallon del de Soria: á D. Joaquín Navas, comandante del tercer batallon del segundo de Saboya: á D. Juan Sandoval, comandante

te del tercer batallón del de Granada: y al coronel D. José Ramon de Carles, comandante del extinguido primer tercio de Gerona. Comandantes de terceros batallones de los regimientos de Granada, Santafé, Heles Zaragozanos, Iliberia, segundo de Saboya, América, Soria, Ultonia, Fernando VII, Almería, Baza, Palma y Gerona, al coronel D. Manuel Fernandez Villamil, comandante agregado al de Fernando VII: á D. Domingo Loaces, comandante agregado al de América: á D. Domingo Diaz Perez, sargento mayor del propio cuerpo: al coronel D. Manuel Perales, sargento mayor del de Almanza: al teniente coronel D. Francisco Ceboilino, sargento mayor del mismo cuerpo: al coronel D. Juan María Gamez, sargento mayor del propio: al teniente coronel D. Juan Lance, sargento mayor del mismo: á D. Francisco Ximenez, sargento mayor del extinguido primer batallón de Antequera: al teniente coronel D. Santiago Montero, sargento mayor del propio: al teniente coronel D. Tomas Garcia, comandante del extinguido tercio de la Seu de Urgel: al teniente coronel D. Edmundo Rona, capitán del de Ultonia: á D. José Eraso, capitán del de Soria: al teniente coronel D. Ramon Sureda, sargento mayor del de Baza: y con agregacion al primer ejército al teniente coronel D. Gerónimo de la Concha, capitán del de Granada.

Buques que han recogido correspondencia en la administracion del correo de Cádiz en la tercera semana del corriente mes de febrero.

Para Algeciras: N. Sra. de los Dolores: falucho Sto. Cristo del Grao. Para Ceuta: tartana N. Sra. de Regla. Para Mallorca: pingüe S. Francisco de Paula. Para Cartagena, Alicante, Valencia y provincias internas de levante: falucho correo N. Sra. del Carmen. Para la Coruña: bergantín Aurora. Para Ayamonte: místico correo N. Sra. de los Dolores. Para Veracruz: bergantín S. Francisco de Asís: corbeta Fortuna.

En el año de 1804 falleció en estado de demencia en el hospital de San Andrés de Lima Francisco Noguera, natural del reyno de Galicia, de cuya testamentaria existen 523 pesos en el supremo consejo de las Indias. No habiendo sido posible saber el pueblo de su naturaleza ni sus herederos, se emplaza á los que tengan derecho á la expresada cantidad, para que en el término de 6 meses ocurran al citado supremo tribunal á deducir el que les asista con la competente justificación.

CADIZ: EN LA IMPRENTA REAL.